MOCION DE ORDEN DEL DIA

La Señorita Congresista de la República **ROSSELLI AMURUZ DULANTO**, del grupo parlamentario **AVANZA PAIS**, que suscribe la presente Moción de Orden del Día, en ejercicio de sus funciones establecidas en el art. 96° de la Constitución Política del Perú y el literal a) del artículo 68° del Reglamento del Congreso.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
06 OCT 2022
RECIBIDO
Firma: ... Hora: 9:40

Considerando:

Que, las Mociones de Orden del Día son propuestas mediante las cuales los Parlamentarios ejercen su derecho a pedir al Pleno del Congreso o a las Comisiones Ordinarias, que se adopten acuerdos sobre asuntos importantes para los intereses del país y las relaciones con el Gobierno, y en caso sea necesario la conformación de una Comisión Investigadora sobre hechos de relevancia cuando se amerite.

Que, la República del Perú es un país democrático, donde los principios que rigen el Estado de Derecho se basan en la separación de poderes, alternancia del poder y el respeto irrestricto a la vigencia de los Derechos Humanos y la Constitución Política de 1993.

Que, es de preocupación permanente para todos los peruanos, la presencia de agentes extranjeros que difunden entre sus estrategias una Asamblea Constituyente, la organización de movimientos paralelos al sistema democrático, promoviendo inclusive a cocaleros con dicho propósito.

Que, notas del Diario Peru21 relatan que el nuevo embajador de Cuba en Perú, Carlos Rafael Zamora, es "un espía experimentado" que desde su posición privilegiada pone en peligro la democracia como lo alertó este domingo desde Miami un exoficial de la Inteligencia cubana. Sus colegas lo apodábamos el 'Gallo'. Trabajé junto a su esposa Maura Juanperez; ambos tienen el rango de coroneles dentro de la Dirección de Inteligencia cubana", aseguró Enrique García en entrevista. Zamora tomó posesión del cargo el pasado miércoles, en la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, en una ceremonia presidida por el vicecanciller del país andino Luis Enrique Basagoitia. Antes de Perú, Zamora fue embajador en Ecuador (1984), Brasil (2009), El Salvador (2017) y Bolivia (2019, donde fue acusado de promover los disturbios tras la renuncia de Evo Morales.

Que, el ex oficial de inteligencia cubano ha revelado que "El conocido 'Gallo' Zamora, que integra la lista de los represores de exportación cubana, está en nuestro país desde este año 2019 y está a cargo de la confrontación entre bolivianos; está a cargo de armar los grupos de choque junto con su esposa Maura, que también es una agente de inteligencia", declaró entonces a Radio Martí la Ministra de Comunicaciones bajo el gobierno interino de Jeanine Añez, Roxana Lizárraga Vega.[1]

[1] **https://www.radiotelevisionmarti.com/a/un-esp%C3%ADa-experimentado-nuevo-embajador-de-cuba-en-per%C3%BA/308883.html**

Que, el portal cubano ***CUBA AL DESCUBIERTO "describe de forma detallada el perfil represor del agente cubano de inteligencia, Carlos Rafael Zamora, actual Embajador del RÉGIMEN dictatorial de Cuba en nuestro país, pero en verdad el jefe de Evo Morales y del gobierno del MAS".*** En dicho portal se describe:

El dictador boliviano, Evo Morales, es un "agente," instrumento del régimen cubano y de su servicio de Inteligencia. El embajador de Cuba en Bolivia, Carlos Rafael Zamora Rodríguez es su oficial de caso, como se dice en la jerga de los servicios de inteligencia.

La Dirección de Inteligencia de Cuba (DI) es la institución que dirige todo el aparato de penetración, influencia y subversión de Cuba en el mundo. (Antiguamente se conocía como Dirección General de Inteligencia, DGI). La Inteligencia cubana desestabiliza, chantajea, subvierte, financia y realiza cuanta actividad ilegal sea necesaria para imponer los intereses de Cuba en el mundo, lo que no hacen los gobiernos democráticos que sufren estos ataques por parte de Cuba.

Carlos Rafael Zamora Rodríguez, "El Gallo," como es conocido dentro de la DI, tiene 76 años y nació en la antigua provincia de Oriente, Cuba, en el 1943. Dos antiguos compañeros de Zamora y de su esposa en el servicio de Inteligencia cubano aportan detalles de las carreras de ambos.

Zamora ingresó a la Inteligencia en 1968 como oficial en la sección Estados Unidos-Canadá del Departamento de Análisis. En 1974, fue designado oficial de análisis en el centro de la Inteligencia cubana en New York, que desarrolla su trabajo contra los Estados Unidos bajo la fachada de representación diplomática del gobierno de Cuba ante Naciones Unidas. Allí, con Ricardo Alarcón de Quesada como embajador ante Naciones Unidas, Zamora se destacó en su actividad profesional. En 1978, luego de doce años como embajador, Alarcón regresó a Cuba al unísono con Zamora y lo pidió a la Inteligencia en prestación de servicios para hacerlo jefe del Departamento de Prensa Extranjera del Ministerio de Relaciones Exteriores. Alarcón había sido nombrado Viceministro Primero de dicho ministerio y, bajo su control, se encontraba dicho departamento.

A partir de ese momento, Zamora quedó con una fachada profunda del Ministerio de Relaciones Exteriores a la vez que continúo siendo un oficial operativo de la Inteligencia. Su caso es similar al del Vicepresidente del Consejo de Ministros y de su Comité Ejecutivo, Ricardo Cabrisas Ruíz (el oficial "Crystal"), quien ingresó a la Inteligencia a principios de los años sesenta y, luego de destacarse como jefe de centro en Canadá, fue nombrado Viceministro de Comercio Exterior en 1970 (en prestación de servicios) y ascendido a Ministro en 1980, continuando su carrera hasta ahora en la máxima nomenclatura. Según la costumbre del servicio de Inteligencia, ambos Zamora y Cabrisas siguen siendo parte de la plantilla operativa de la Inteligencia, ascendiendo militarmente y cobrando sus salarios en la Inteligencia, amparados en sus fachadas profundas.

En 1984, Zamora fue nombrado embajador de Cuba en Ecuador y fue acompañado por su esposa, Maura Isabel Juampere Pérez, también oficial operativa de la Inteligencia. Maura había ingresado a la Inteligencia cubana a principios de los años setenta. Se dice que es muy capaz y eficiente en su trabajo. A raíz de la deserción en Ecuador en enero de 1989 de Enrique García Díaz, alias "Walter," alto oficial operativo de la Inteligencia cubana, tanto Zamora como Maura fueron retirados del país. Había quedado comprometida toda la base clandestina del trabajo secreto de Cuba para desestabilizar y controlar a la joven democracia ecuatoriana, incluida la financiación ilegal de campañas políticas presidenciales por parte de los servicios cubanos.

Su trayectoria demuestra que Zamora es uno de los más destacados operativos de la Inteligencia cubana en las Américas. No se conoce de oficial alguno, en la historia del servicio de Inteligencia cubano, que haya ocupado tantas posiciones de embajador en la región como Zamora. Esto demuestra que es un "duro" eficiente.

En el 1990, Zamora y su esposa regresaron al centro de la inteligencia cubana en New York, él iba como embajador alterno de Cuba ante Naciones Unidas. En 1998, Zamora fue nombrado embajador de Cuba en Panamá, donde permaneció hasta el 2004, cuando se produjo una ruptura de relaciones diplomáticas entre ambos países. De 2009 a 2013, fue embajador de Cuba en Brasil y del 2017 a 2018 en El Salvador. Finalmente, en marzo del 2019, el Coronel Zamora presentó sus cartas credenciales como embajador de Cuba en Bolivia. En todos sus puestos, ha estado acompañado de su esposa, la experimentada oficial de la Inteligencia cubana.

Si analizamos los países y las coyunturas históricas de cada uno cuando fue nombrado embajador, es notable que todos han sido países de importancia para la dictadura cubana en situaciones políticas complicadas para los intereses cubanos. Si sumamos la destacada actividad de su esposa, respaldada por los cargos diplomáticos que ha ocupado y por ser la esposa del embajador, ambos son un binomio "explosivo" perfecto para imponer los objetivos de Cuba. Estos espías cubanos también tienen costumbres peculiares. Según cuentan sus allegados, al menos en el pasado, Maura dejaba descansar a la cocinera y preparaba exquisitas croquetas que su marido acostumbraba a desayunar con huevos fritos y una cerveza.

La dirección de Zamora y su esposa en Cuba es Calle 3ra # 4206 entre 42 y 44, Miramar, Ciudad Habana y su número de teléfono es (+53)7 2036594.

Bolivia es un satélite, junto con Venezuela y Nicaragua, del proyecto del Foro de Sao Paulo, que busca llevar al socialismo del siglo 21 (neocomunismo) al poder en una América integrada y liderada por Cuba. La llegada de Evo Morales al poder fue uno de los éxitos del trabajo sistemático de Cuba durante seis décadas para subvertir la democracia en la región y llevar la revolución al continente –un plan concebido, desarrollado e inicialmente financiado por Fidel Castro hasta lograr acceder a las riquezas de Venezuela.[2]

Que, desde el diario La República de Guatemala, se denuncia **"que subversión cubana opera en Bolivia de la mano de Carlos "El Gallo" Zamora",** la noticia señala expresamente:

*En Bolivia opera la subversión cubana de la mano del coronel **Carlos Rafael Zamora Rodríguez,** denuncian exfuncionarios y expertos que conocen de cerca la realidad de ese país.*

Zamora funge como embajador de Cuba en Bolivia, pero en realidad lo vinculan con las operaciones recientes para desestabilizar esa nación.

*Busca crear enfrentamiento y de esa forma desarticular las protestas pacíficas que piden la salida de Evo Morales, luego de los **señalamientos de fraude en su reelección.***

El "diplomático" cubano, también conocido como "El Gallo Zamora", en realidad es un experto en inteligencia.

[2] **http://boliviaendictadura.blogspot.com/2019/11/el-jefe-de-evo-morales-el-embajador.html**

Pertenece a la Dirección de Inteligencia de Cuba, la que ***"dirige todo el aparato de penetración, influencia y subversión de Cuba en el mundo"****, denuncia Luis Domínguez, experto de asuntos cubanos.*

"La Inteligencia cubana desestabiliza, chantajea, subvierte, financia y realiza cuanta actividad ilegal sea necesaria para imponer los intereses de Cuba en el mundo", agrega Domínguez.

Zamora y la fachada de diplomático
El cubano ingresó en la inteligencia en 1968 y a partir de ese año se ha desempeñado en diversos cargos diplomáticos que ***solo son fachada****, añade Domínguez.*
Carlos Sánchez Berzaín, exministro de la Defensa de Bolivia, *no duda que Zamora está detrás de los recientes hechos que buscan desestabilizar su país.*
Añade que la resistencia civil es pacífica, pero los "servicios de inteligencia cubanos" aplican "una operación frontal" para propiciar la represión

En Nueva York "desarrolla su trabajo contra Estados Unidos bajo la fachada de representación diplomática del gobierno de Cuba ante Naciones Unidas", subraya Domínguez.

De ***Zamora dice que es "el interventor... que lleva al país a la confrontación*** *para mantener el más importante centro de control (Bolivia), para expandir sus operaciones a Chile, Perú y Paraguay".*

"Como Cuba considera a Bolivia como un territorio bajo control, ahora tiene la posibilidad de operar, como fue el sueño de Fidel Castro y ***Ernesto El Che Guevara"****, comenta Berzaín*

Que, más preocupante resulta la conducta del Gobierno peruano en la persona del Señor José Pedro Castillo Terrones como Presidente de la República[3] y el Señor César Landa Arroyo como Ministro de Relaciones Exteriores, quienes, teniendo la responsabilidad constitucional de dirigir las política exterior del Gobierno, en entrevistas públicas, omite pronunciarse sobre las dictaduras que gobiernan tanto Cuba como Venezuela[4].

Que, todas estas conductas atribuidas a las altas autoridades del Gobierno peruano se corroboran con la reunión sostenida en las propias instalaciones del Ministerio del Interior entre el cuestionado embajador Carlos Rafael Zamora con el ministro del Interior Sr. Willy Huerta Olivas, y por estas consideraciones el inminente peligro en el que se encuentra la patria, los Congresistas de la República, nos encontramos en la obligación constitucional y conforme al procedimiento establecido en el artículo 9 de la Convención de Viena, en los siguientes términos:

> **El Estado receptor podrá, en cualquier momento y sin tener que exponer los motivos de su decisión, comunicar al Estado acreditante que el jefe u otro miembro del personal diplomático de la misión es persona non grata, o que cualquier otro miembro del personal de la misión no es aceptable. El Estado acreditante retirará entonces a esa persona o pondrá término a sus funciones en la misión, según proceda. Toda persona podrá ser declarada non grata o no aceptable antes de su llegada al territorio del Estado receptor.**

[3] https://www.youtube.com/watch?v=V25yLvenJ48 **a partir de minuto 9.45**

[4] **https://diariocorreo.pe/politica/canciller-cesar-landa-evita-responder-que-cuba-y-venezuela-son-dictaduras-la-democracia-es-un-proceso-rmmn-noticia/?ref=dcr**

Que, siendo esto así, la declaración de *persona non grata* es un recurso del derecho internacional por el cual los Estados pueden expulsar a diplomáticos de otros países si incumplen su ley o interfieren en sus asuntos internos, de manera que la representación nacional de la República del Perú insta a su Poder Ejecutivo rechazar las acreditaciones del Embajador Sr. Carlos Rafael Zamora y su señora esposa doña Maura Isabel Juanperez de la República de Cuba, que siendo parte de un cuerpo diplomático, forman parte de un equipo político tendiente a organizar movimientos anti sistemas democráticos.

El Pleno del Congreso de la República del Perú,

ACUERDA:

1. Declarar persona *Non Grata* al Señor Carlos Rafael Zamora Rodríguez en su calidad de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República de Cuba en el Perú, solicitándole que abandone territorio peruano en un plazo máximo de 5 días.

2. Declarar persona *Non Grata* a la ciudadana cubana, Sra. Maura Isabel Juanperez, solicitándole que abandone territorio peruano en un plazo máximo de 5 días.

3. Poner en conocimiento del Señor José Pedro Castillo Terrones, presidente constitucional de la República del Perú y del Señor César Landa Arroyo, Ministro de Relaciones Exteriores, a fin que ejecuten los presentes acuerdos, con conocimiento de la Organización de Estados Americanos y las Naciones Unidas.

Lima, 04 de octubre de 2022.

ROSSELLI AMURUZ DULANTO
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: AMURUZ DULANTO Yessica Rosselli FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/10/2022 11:10:15-0500